

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2020-5493 *Oferta de Empleo Público de 2020.*

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 30 de julio de 2020, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2020, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

PERSONAL FUNCIONARIO

Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, denominación Agente de Policía Local, número de vacantes 1, que será cubierta en primer lugar por el procedimiento de movilidad entre policías locales de Cantabria, y en el supuesto de quedar vacante, mediante oposición libre.

Ribamontán al Mar, 30 de julio de 2020.

El alcalde,

Francisco Manuel Asón Pérez.

[2020/5493](#)